

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace publica la lista alfabética de aspirantes admitidos al concurso-examen para proveer una plaza de Mecánico tercero de este Instituto.*

Terminado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo del presente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 143, del día 16 de junio), por la que se convoca concurso-examen para proveer una plaza de Mecánico tercero del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción cuarta de la citada Orden de convocatoria, y de conformidad asimismo con el artículo 7.º del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista alfabética de los aspirantes admitidos que se inserta a continuación:

Número 1.—D. Antonio García Moreno.  
Número 2.—D. Florian Tierno Jimeno

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., José Ros Jimeno.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre personal en posesión del título de aptitud las Secretarías de los Juzgados de Paz de cuarta categoría que se relacionan.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de cuarta categoría de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955:

San Nicolás (Las Palmas).  
Burguillos del Cerro (Badajoz).  
Espera (Cádiz).  
Junquera de Ambía (Orense).  
Cervantes (Lugo).  
Samos (Lugo).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales, por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 11 de agosto de 1961 por la que se resuelve con carácter provisional la adjudicación de plazas de los opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden ministerial de 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio siguiente), que aprobó la oposición de ingreso y provisión de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de vacantes comprendidas en la convocatoria de 22 de junio de 1960, y examinados los expedientes respectivos, así como las peticiones formuladas por cada opositor en su instancia, con arreglo a los preceptos contenidos en la Orden ministerial aludida y convocatoria de oposición,

Este Ministerio, en armonía con lo que antecede, ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan en la relación que a continuación se expone, si bien éstos tienen carácter provisional, con el fin de que los opositores interesados puedan presentar reclamaciones, debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente Resolución, por no haber sido aplicados debidamente los preceptos reglamentarios, cuyas reclamaciones las dirigirán a este Ministerio, pero serán presentadas en la Dirección General de Sanidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Transcurrido el referido plazo, serán resueltas las reclamaciones presentadas, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones habidas, dándose entonces como definitivos los nombramientos, así como las normas para la toma de posesión de la plaza adjudicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

#### MÉDICOS DE CASAS DE SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES

*Relación de opositores a plazas de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales aprobados por Orden ministerial de 26 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de junio), y plazas que les han correspondido*

Número 1.—Don José Luis Arias Martínez.—Burgos, Casa de Socorro, segunda categoría.

Número 2.—Don Juan Urdiales Campos.—A'lacete, Casa de Socorro, segunda categoría.

Número 3.—Don Santiago Vázquez Martín.—Zamora, Casa de Socorro, segunda categoría.

Número 4.—Don José Hernández Moreno.—Andújar (Jaén), Hospital Municipal, tercera categoría.

Número 5.—Don José Antonio Menéndez Vallejo.—Segovia, Casa de Socorro, segunda categoría.

Número 6.—Don Javier Rodríguez Álvarez.—Segovia, Casa de Socorro, segunda categoría.

Número 7.—Don José Luis Gómez Ratón.—Zamora, Casa de Socorro, segunda categoría.